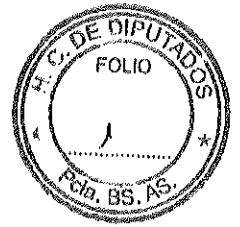




EXPTE. D- 1079 126-27



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su profundo rechazo a la decisión del Gobierno nacional de poner en revisión y rematar 44 inmuebles pertenecientes al Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas (IOSFA), tal como se detalla en el documento oficial del 19 de marzo


Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Señor Presidente.-

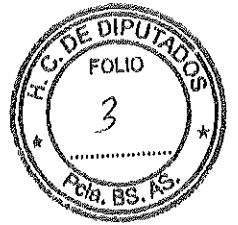
Es objeto del presente expresar Su profundo rechazo a la decisión del Gobierno nacional de poner en revisión y rematar 44 inmuebles pertenecientes al Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas (IOSFA), tal como se detalla en el documento oficial del 19 de marzo de 2026.

Los bienes involucrados incluyen hoteles, residencias, centros recreativos y sedes administrativas de relevancia histórica y estratégica, ubicados en la Ciudad de Buenos Aires, Mar del Plata, Córdoba y la Patagonia. Muchos de estos inmuebles fueron originalmente propiedad de las Fuerzas Armadas y representan un patrimonio institucional significativo, cuya pérdida afecta tanto la identidad como la operatividad de dichas instituciones.

Se advierte que la medida se propone en un contexto en el que el IOSFA atraviesa una grave crisis financiera, con deudas que ascienden a 200 mil millones de pesos, a pesar de haber registrado un superávit de 25 mil millones antes de la gestión de Luis Petri. La eventual venta de estos bienes no solo impactaría en el patrimonio histórico, sino que además compromete la cobertura médica de los afiliados, generando que pacientes con enfermedades graves deban asumir costos de tratamiento de manera particular, como ha sucedido en localidades como Mar del Plata, donde se registraron protestas.

El procedimiento de remate y reasignación de estos inmuebles se realiza sin una justificación técnica clara ni planificación transparente, lo que genera incertidumbre y preocupación en las Fuerzas Armadas y en los afiliados, y pone en riesgo la integridad del patrimonio público.

En este marco, consideramos que priorizar la venta de bienes históricos para saldar deudas representa una gestión irresponsable de los recursos públicos, y resulta contraria a los intereses de los afiliados, de las Fuerzas Armadas y de la sociedad en general. Asimismo, se subrayamos la necesidad de garantizar la



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

continuidad de los servicios de salud, preservar el patrimonio histórico y llevar a cabo auditorías transparentes sobre la administración del IOSFA antes de adoptar cualquier medida que afecte estos activos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares señores/as diputados acompañen la presente iniciativa con su voto positivo.

Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.